

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Jueves 20 de Julio de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios á medio real línea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.ª plana á real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NÚM. 7.606.

Correspondencia de «La Crónica».

Sra. D.ª A. G. Adra, pagada su suscri-  
cion hasta fin de Junio.  
Sr. D. F. C. Adra, id. id.  
El A. de Adra, id. id.  
Sr. D. F. S. T. Adra, id. id.  
Sr. D. M. S. Adra, id. id.  
Sr. D. J. G. R. Alhabia, id. id.  
Sr. D. J. M. F. Alcolea, id. id.  
Sr. D. V. S. Albox, id. id.  
Sr. D. M. S. Albox, id. id.  
Sr. D. I. S. C. Alcudia, id. id.  
Sr. D. F. S. Berja, id. id.  
Sr. P. del C. Berja, id. id.  
Sr. D. J. M. G. Berja, id. id.  
Sr. D. F. G. L. Berja, id. id.  
Sr. D. M. G. Berja, id. id.  
Sr. D. L. S. Berja, id. id.  
Sr. D. C. I. Berja, id. id.  
Sr. A. de Berja, id. id.

## PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 26 de Julio.

**Presidencia.**—Real decreto declarando mal formada una competencia surgida entre el gobernador de Burgos y la Audiencia de lo criminal de Lerma.

**Gobernacion.**—Real decreto derogando el de 27 de Octubre de 1883, que autorizó al subsecretario para el despacho, acuerdo y firma con el carácter de real orden de los asuntos correspondientes á las direcciones generales de Establecimientos penales y Correos y Telégrafos.

—Real orden prorogando hasta fin de Setiembre el plazo de admision de solicitudes para ingreso en el Colegio de huérfanos de la Union de Aranjuez, en vista de las actuales circunstancias.

**Hacienda.**—Real orden rebajando al ayuntamiento de Villaverde en su cupo de consumos la suma de 467'10 pesetas, por existir en su término municipal una colonia agrícola.

Enterramientos en poblado.

Nuestro colega *El Estandarte* inserta un artículo combatiendo el abuso que se tolera de permitir á las comunidades religiosas enterrar á los individuos que de las mismas fallecen dentro de los conventos, citando el caso de que en el cólera de 1865 fueron enterradas en el monasterio de monjas Teresas hasta el número de 14.

Y añade *El Estandarte*:

«En efecto, desde 1834 está prohibido expresamente enterrar en poblado, y está mandado que los cadáveres se entierren en cementerios á distancia de la poblacion. Sin embargo, ningun convento ni colegio de monjas claustradas ha obedecido esta prescripcion; todos los conventos de religiosas tienen un panteon donde se entierran las que mueren, ya en la iglesia, ya en algun claustro, ya en el jardin. La autoridad no sabe cuándo enferma ni cuándo muere una monja; la clausura se opone á las investigaciones que no sean de la autoridad eclesiástica, y el vencer la resistencia pasiva de las religiosas en este punto como en otros, ha ofrecido á las autoridades civiles tantas dificultades, que han dejado pasar el mal sin combatirlo mientras no ha habido un peligro urgente.

Pero hoy ese peligro existe mucho mayor que en ninguna época, y ya es preciso que la ley se cumpla, y sobre este punto volvemos á llamar, quizá por centésima vez, la atencion de las autoridades en general y de los

señores gobernador, alcalde y concejales en particular.

Cualesquiera que sean las reglas que sigan las religiosas claustradas, los votos y las obligaciones que esas reglas imponen, concluyen con la muerte. Cada convento puede tener, si quiere, en el cementerio del pueblo donde radique, un lugar aparte para enterrar sus cadáveres; pero no se puede ni se debe permitir, y es ilegal además, que se permita que haya dentro de las poblaciones semejantes focos de infeccion.

La tolerancia ha llegado hasta el punto de que los conventos de monjas que se han labrado estos últimos años y los que se están construyendo actualmente, tienen cada uno su panteon especial dentro del mismo recinto. Esta tolerancia no debe existir. De 36 á 40 conventos de monjas tenemos en Madrid, calculando por lo corto, que son 30 ó 40 focos de infeccion donde no penetra la mirada ni la accion de la autoridad.

Seria, pues, necesario que ésta, poniéndose de acuerdo con la eclesiástica, hiciese cumplir la ley persuadiendo á las religiosas por su propio interés deben someterse á ella, y en todo caso en interés del vecindario y de la humanidad.

Seria preciso, tambien para esto, obligar á los médicos encargados de la asistencia de las religiosas á dar parte á la autoridad cuando alguna estuviese en peligro de muerte ó se presentara un caso sospechoso. Igual obligacion debia imponerse á la superiora y al capellan ó vicario del convento á fin de que no pudiera burlarse la vigilancia, ni impedirse que se adoptaran las medidas de desinfeccion y de sanidad convenientes.

No hay absolutamente ningun precepto divino ni humano que autorice los enterramientos que se están verificando en Madrid en las casas religiosas, muchas de las cuales están situadas en las calles más concurridas, y por el contrario todas las leyes civiles, sociales y humanas mandan y aconsejan que no se consienta por más tiempo la costumbre que se viene consintiendo desde 1834.»

¡Por caridad!

Bajo ese epigrafe denuncia *El Progreso* de Madrid el siguiente hecho, inhumano y bárbaro, que creemos que á estas horas habrá sido remediado, pero si así no fuese nosotros tambien nos ofrecemos á compartir con *El Progreso* los gastos del viage de esa infeliz criatura al pueblo de su naturaleza.

Dice así el colega madrileño:

«Ayer ingre ó en la Cárcel-Modelo, confundido en la leva que limpia diariamente las supuraciones de la sociedad, una pobre criatura de nueve años, herida por la desgracia de la suerte, que de presentarle más blanco, le habria muerto por completo. ¡Nueve años y la miseria por dote! La desgracia no ha encontrado, avara como ella es, cuerpo en que ensañarse, y por eso seguramente vive

José Hernandez demente, el triste protagonista de este artículo; de otro modo hubiera sucumbido al espantoso naufragio con que todavia lo azota la cobarde suerte, ya á presencia de la playa que él deberia ver con su asombrada mirada de niño, maltratado por la Providencia, golpeado por la desgracia, esa otra Providencia al revés.

El caso es el siguiente: el niño Hernandez, ya huérfano de su madre, muerta de hambre, salió de Congostriuz—un pueblo de la provincia de Guadalajara, donde vivía—dirigiéndose á Getafe, en compañía de su padre, que buscaba trabajo, trabajo que no encontraba en su tierra.

En Getafe lo encontró; pero encontró tambien la muerte. Es una de las victimas anónimas que han contribuido al monton que ahora publica diariamente la *Gaceta*; su hijo quedó abandonado, solo: el alcalde de Getafe le ha permitido la mendicidad 23 dias seguidos: fatigado quizá de su generosidad oficial, no se le ha ocurrido otro medio que entregarlo á la Guardia civil, para que de tránsito lo conduzca á Madrid, á la cárcel, no á un establecimiento de beneficencia, donde su debilidad sea atendida, mimada...

No sabemos, no podemos presumir siquiera, lo que pensaria de todo éste cúmulo inaudito de infamias, aquél pobre cerebro recién nacido á la vida de la realidad, pero deberia ser horrible. Nosotros saludamos su desgracia en una de las galerías de la Cárcel-Modelo, donde lo vimos confundido entre rateros, tomadores... los naturales del vicio, sus legítimos explotadores, y no queremos ocultarlo, sentimos indignacion hácia los que por indiferencia, ó por ignorancia, son capaces de permitir que se cometan tales infamias, esas monstruosas violaciones, esas furiosas embestidas contra la majestad de la infancia.

Ese niño debe ser conducido inmediatamente á Guadalajara, sin ningun aparato de fuerza, á un asilo de beneficencia.

El gobernador no puede permitir que se prolongue el hecho que delatamos, si quiera para no ser cómplice ciego de la brutalidad de la suerte.

La iniciativa generosa que proponemos es fácil y simpática, puede realizarse, puede realizarla el gobernador con una simple determinacion de su voluntad. Pero si por ventura, los hechos que hemos expresado no fueran suficientes, y la facilidad de medios que nosotros suponemos en el gobernador estuviera ó contrariada ó negada—no queremos discutirlo—por el presupuesto de gastos del gobierno civil de la provincia de Madrid, *El Progreso* acepta el honor de pagar el viage á Guadalajara de esa desdichada victima y de la persona que le acompañe.»

Ateneo de Madrid.

En la discusion seguida anoche en el Ateneo acerca del problema colé-

rico, rectificaron los Sres. Simarro y Jimeno, y pronunció un discurso en pró el Sr. Grinda.

El Sr. Simarro manifestó, entre otras cosas, que más de diez autores se han ocupado ya de ella antes que Ferrán, quien, á pesar de sus esfuerzos, no ha logrado aun que el problema se resuelva. «Yo desearia, termina diciendo el Sr. Simarro, que así como la alquimia, buscando el oro en la orina, solo porque esta era amarilla, encontró el fósforo, que vale más que el oro, el doctor Ferran encuentre, en su empeño por hallar la inmunidad ó atenuacion de los efectos del cólera, algo beneficioso para la humanidad.»

El doctor Jimeno se lamentó que la pasion, más que una severa critica, inspire la sañuda oposicion de que viene siendo objeto la profilaxis de Ferran. Afirma que las observaciones y estudios de los eminentes microbiólogos Pasteur y Koch comprueban plenamente la verdad del referido sistema.

Al explicar lo acaecido en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres en Valencia, dice que es preciso dar más crédito á la certificacion del médico del establecimiento, en un todo favorable al doctor Ferrán, que á las afirmaciones gratuitas hechas en contrario por personas que han permanecido anónimas tras las columnas de los periódicos.

Después de rectificar los Sres. Simarro y Jimeno, hizo uso de la palabra el Sr. Grinda, el que sin entrar á defender el sistema Ferran, protestó de la ligereza con que algunos profesores médicos lo rechazan, sin parar previamente su atencion en el examen experimental del mismo.

La *Correspondencia*, al terminar su reseña, dice que los socios del Ateneo y los asistentes á las tribunas dieron pruebas de gran pasion al aplaudir ó censurar á los oradores, añadiendo que entre los socios tiene más enemigos que adversarios el doctor Ferrán (lo cual no es exacto), y que en el público dominan por gran mayoría los ferranistas.

Despedida.

De La Paz de Murcia:

«Con pesar anunciamos á nuestros lectores y á los murcianos todos, que el Sr. Alcázar, dignísimo Gobernador de esta provincia saldrá para la de Sevilla, donde la epidemia empieza desgraciadamente á sentirse, de mañana á pasado.

Nosotros que fuimos los primeros en saludarle, antes de que viniera á Murcia, enviamos á nuestro querido compañero esta última expresion del agradecimiento de los murcianos, unido al nuestro por sus acertadas disposiciones, por su energia y por la activa campaña elogiada universalmente, en contra de la epidemia.

El Sr. Alcázar deja un amigo en cada murciano que recordarán siempre con grato placer el tiempo que estuvo al frente de esta provincia.

La circunstancia de reemplazarle en el mando nuestro paisano el señor



Casillo, hace menos sensible el merecido ascenso del Sr. Alcázar, que por su parte nos deja tambien con sentimiento.

Justo es declarar tambien que el Sr. Alcázar ha dado ejemplo á todos los empleados de su dependencia de un celo y una actividad que les colocan á gran altura, mereciendo con ello el aplauso y las simpatias de todos.

Hé aquí la cariñosa carta de despedida que nos ha dirigido:

Sr. Director de La Paz.

Mi distinguido amigo y compañero: Próximo á abandonar esta ciudad querida, en la que con ustedes todos los verdaderos héroes de la caridad y de la abnegacion he compartido por espacio de tan tristísimos dias la penosa tarea de hacer frente á la terrible epidemia colérica, séame permitido dirigir á ustedes, como emanado de lo mas profundo de mi corazón, un adiós que sirva á la par de tributo á su admirable conducta.

Conocidas me eran sobradamente las condiciones relevantes de la prensa murciana, y durante mi mando en esta provincia, no ha habido ocasion ni motivos en que no resplandezcan el patriotismo, el talento y la prudencia de todos los periodistas. Pero nunca como en este triste período han brillado aquellas condiciones.

Siempre en la brecha con su persona, con su actividad incansable, con sus consejos ilustrados, con sus elogios como con sus censuras, han sido el primero y mas valioso elemento para la saludable reaccion operada en esta ciudad, que ha dado por resultado la tristísima pero caritativa y activa campaña sanitaria aqui por todos realizada.

Ha sido este un noble pugilato en el que han descollado, todos, médicos y corporaciones, hermanas de la Caridad y asociaciones, particulares y ante todos y sobre todos, ese santo Prelado, modelo de caridad, de virtud y de abnegacion que, en tan corto período, se ha ganado la admiracion de todos sus feligreses y cuya noble y hermosa figura se ha visto á todas horas llevando la bendición y el consuelo á los que sufrían.

Yo me complazco en reconocerlo; yo les doy las gracias desde lo intimo de mi corazón y donde quiera que vaya y en todos momentos, conservaré un recuerdo eterno del noble pueblo de Murcia.

Acepten ustedes este tributo modesto, pero sincero y entusiasta; y al despedirme de ustedes sea este adiós tambien para esta provincia querida, á la que he debido tantos afectos, consideraciones tan señaladas y honores tan grandes y tan estimados para mí, que me obligan á tener siempre en ella pendiente deuda de inmensa gratitud. No podré nunca compensar tantas mercedes.

Quiera Dios que para siempre quede libre este hermoso suelo de otra calamidad, pero si por desgracia estos deseos no se cumplieran, si Murcia se sintiese oprimida de nuevo por cualquier desgracia, yosé cual es mi puesto, esté donde quiera que la suerte me conduzca. Al lado de ustedes mis hermanos queridos, para compartir con ellos siempre la adversa fortuna.

Sabe que es y será siempre su mas afectuoso y leal amigo S. S.

Q. B. S. M.

José Alcázar.

Murcia 25 de Julio de 1885.

Leemos en *El Amigo de Cartagena*:

«La enfermedad reinante sigue causando bastantes victimas; muchas ya de personas acomodadas y conocidas. Las invasiones son en muchísimo mayor número de las que sedan en parte al Sr. Subdelegado de Medicina, y sin embargo, de un estado tan lamentable y de la falta de todo recurso con que remediar tanta miseria ni al Ayuntamiento se le dá un real, ni el gobierno acude en auxilio de una poblacion tan importante como Cartagena.

¡Gracias mil á los que pueden y deben hacerlo, y sin embargo nos tienen olvidados!»

Del mismo periódico:

«Poco tiene que agradecer el vecindario á la gestión de sus nuevos administradores y sobre todo al ejecutor ó ejecutores de las medidas sanitarias actualmente. La célebre *Mascota* y el no menos célebre *Bocaccio*, siguen pululando por la poblacion con los tristes despojos de muerte, causando verdadera indignacion que tan poco se atiende al respeto de los muertos, á la piedad de los vivos y al amor de las familias que sufren ó están sufriendo pérdidas. A los horrores de la epidemia hay que agregar la profanacion que se hace con los tristes despojos de la muerte. ¿No podrían sustituirse esos desvencijados y sucios vehiculos con los que se ofende el sentimiento público? La sustitucion costaria bien poco y aunque costara mucho, se debe esta consideracion á las familias de los finados y á la cultura de esta poblacion, entristecida y alarmada con tan repugnantes espectáculos.»

La Virgen de los consumos.

Así titula nuestro colega *El Manifiesto* de Cádiz, una curiosa aparicion que ha tenido lugar en aquella localidad, cuya historia es como sigue:

«Ayer apareció sobre la puerta del mar una virgen del Rosario, al parecer de piedra, y el pueblo de Cádiz, en su inmensa mayoría, no creyó, ni mucho menos, que habia venido del cielo.

Este pueblo culto, que no cree en la milagreria de los tiempos pasados, pensó desde luego que una mano profana habria colocado allí la referida imagen con algun fin, y á los pocos instantes ya se sabia que á las altas horas de la noche el maestro albañil del ayuntamiento habia puesro en donde está á la patrona de ciudad, para que la libre del cólera, si por desgracia llega á visitarnos

Pero no crean nuestros lectores que el maestro aparejador ha procedido de esa manera por un acto de su voluntad, sino por mandato superior de las autoridades; y ha causado tal impresion en la conciencia de este pueblo impresionable, que desde los primeros momentos le aplicó su correspondiente calificativo, llamandola la Virgen de los Consumos, sin duda por haberla colocado encima de la puerta donde se pagan los derechos de ese impuesto.

De modo, que los que han creído hacer una cosa aceptable han dado lugar con su ligereza ó su exagerado celo católico á mil cuchufletas é irreverencias que, á haberlas podidos oír la virgen, de seguro se larga de donde la han puestro más que á paso.

No comprendemos cómo la autoridad ha permitido se lleve á cabo ese acto en las circunstancias actuales,

por más que, como dice un colega local, haya sido por acceder á los deseos de una familia devota de la susodicha virgen.

Si tanta es la fé y tanta la devocion de esa familia á esa santa, debiera haber comprendido que los mismos milagros podria realizar en el templo, que es donde debiera estar, que sobre el triángulo de la puerta del mar, donde el celo religioso de esa familia la ha mandado poner.

¡Quiera el cielo que esa virgen milagrosa no sea una competidora del famoso niño de Julieta!

Todo se puede esperar del entusiasmo religioso de los católicos.»

*Le Figaro*, de Paris, ha empezado á publicar la reseña del viaje de D. Carlos de Borbon á la India.

Casi todos los pormenores son ya bien conocidos. La visita del monarca de los sacristanes al buque español *Legazpi* fué muy comentada.

El nuevo detalle que trae la relacion figaresca es el brindis de *Don Cagló*, como le llaman en Paris las horizontales.

—¡Lleva V. á bordo algun vino español?—preguntó al capitán.

—Sí, señor, manzanilla.

—Pues venga de ahí, que quiero brindar con ella por la tierra.

Y apuró unas cuantas cañas.

Nos parece bien.

Más vale que se entretenga en apurar cañas que en apurar la paciencia de los españoles.

El cronista—que es, naturalmente, todo un cronista de casa y boca—traza el retrato de los compañeros de viaje de Don Carlos, y dice, hablando de la duquesa de Mecklemburgo, que era de la partida: «Es una rubia bella, alta, robusta, y con unos ojos que echan chispas.»

De suerte que entre estas chispas y las «chispas» de la manzanilla, aquello estaria á una temperatura, ¡que yo entiendo!

Como dice ahora la gente del bronce.

Anuncia el cronista—y esto si que tira hacia atrás—que en breve publicará don Carlos, en uno ó varios tomos, sus impresiones científicas y filosóficas en el viaje á las Indias.

Por si el nuevo Anacarsis no encuentra editor, uno de nuestros apreciables colegas de la noche le ofrece galante y desinteresadamente su folletín.

Sentimos no poder hacer el mismo ofrecimiento...

Nos lo impide el respeto á nuestras lectoras.

La prensa conservadora, juzgada en frente de la prensa liberal, por un carlista.

El cual es D. Fernando Fernandez de Velasco, que al enviar su pésame á don Ramon Nocedal, dice lo siguiente:

«He leído con interés todo cuanto dice la prensa enemiga en alabanza del ilustre difunto y, aunque se muy bien que los redactores de estas necrologias han comprendido que es de buen gusto cubrir de flores la tumba del adversario muerto, todavia hay que estimar, que á través de sus errores de escuela, den testimonio de la verdad y resplandezcan en sus escritos la independencia y libertad de sus juicios.

De esta honrada conducta se han apartado con mucha satisfacción mia, ciertos periódicos conservadores. Han hecho su oficio, y han hecho bien. Ellos, acostumbrados á lamer las manos de los poderosos, aduladores de los vicios y de las simplezas de la crema elegante; ellos, que se han arrodillado para ofrecer sus servicios á enemigos victoriosos, sin que ninguno se tomase el trabajo de darles el puntapié que merecen, debían vociferar insolencias sobre el cadáver de un adversario, porque sus censuras son mas honrosas que sus alabanzas.»

Hasta ahora se venia diciendo:

—¡Mas conocido que la ruda!

Desde hoy, vista la buena traza que se dá todo el mundo para aprenderse de memoria ciertas mañas, hay que decir:

—¡Mas conocido que un conservador!

Leemos:

«Los penados del establecimiento penitenciario de Valladolid, siguiendo la idea iniciada en otros presidios de España, han ele-

vado una sentida instancia á S. M., pidiendo un indulto especial y relativo, fundado en la conveniencia de disminuir la hacinada aglomeracion de gentes en las penitenciarías, donde tanto escasea la higiene, y pudiera facilmente ensañarse el cólera.»

Mientras en el establecimiento penitenciario de Valladolid suplicaban de esta suerte los penados, en la cárcel de Chancillería de la misma ciudad, se apelaba á medios más prácticos para evitar el hacinamiento de hombres...

Se fugaban diez y siete presos.

Murcia.

Ahora son las calenturas malignas las que hacen mayores estragos en la huerta de Murcia.

El estado de Jumilla es relativamente satisfactorio.

Se han establecido dos hospitales más y han sido contratados tres médicos, los cuales prestan servicio en union del alcalde, que tambien lo es.

En Yecla y Cartagena continúa la epidemia haciendo estragos. En esta última ciudad se carece de recursos. El comercio sigue paralizado, los jornaleros no trabajan y las arcas municipales están completamente exhaustas.

Zaragoza.

Segun *El Diario de Avisos*, las tormentas últimas no ha influido de la manera cruel que se esperaba en la salud pública de la capital.

En todo el distrito municipal hubo anteayer 74 defunciones, de las cuales 60 en el barrio de San Pablo, que parece es el más castigado.

En la guarnicion aumentan las invasiones; pero son pocas las que tienen término fatal, acaso porque se acude rápidamente.

Añade el expresado periódico que ha oído á distinguidos médicos que la epidemia ha llegado á la parte más alta de la curva, y que sigue su período de descenso.

Ha fallecido, víctima del cólera, el médico titular de Burbáguena, D. Leon Culla y Alegre.

De los tres médicos que hay en Daroca han enfermado dos, y el tercero tiene que asistir á los enfermos de la ciudad y á los de seis pueblos inmediatos.

La comision permanente de la diputacion ha acordado enviar un practicante.

Leemos con satisfacción en *La Derecha*:

«Continúa Zaragoza dando pruebas de valor y resignacion en estos instantes calamitosos. Los coléricos todos están perfectamente asistidos, porque aqui no huye nadie del cólera; por el contrario, al conocer las invasiones, las gente se esmeran en socorrer á los atacados. No podemos pintar bien la complacencia que nos causa ver que en todas las casas son asistidas con el mayor esmero las dependencias. Sabemos de muchas criadas de servicio atacadas por la enfermedad y que son diligentemente asistida por sus dueños.

Esto es tan honroso, que no hacemos más que consignarlo. Se comenta por sí solo.»

De otras provincias.

En Archidona han ocurrido anteayer tres invasiones. y en las inmediaciones de Vélez-Málaga dos defunciones de personas procedentes de Huetor Tajar (Granada).

NOTICIAS GENERALES.

En Alicante se han dado las órdenes más terminantes á la Guardia civil del cordón, para que detengan todas las procedencias de Alcoy, sujetando á los viajeros á una cuarentena rigurosa.

Y como otra prueba del desbarajuste que reina en esto de las medidas sanitarias, vemos en un periódico de Zaragoza que en algunos pueblos de aquella provincia no se permite la entrada á los peatones que llevan la balija con la correspondencia, siendo conducidos á los lazaretos.

Se han destinado á Monteagudo (Soria) algunos médicos y Hermanas de la Caridad, concediéndoles tambien fondos.

El ministro de la Gobernacion y el director de Sanidad ocupáronse ayer durante todo el dia de la cuestion sanitaria, conferenciando telegráficamente con los gobernadores de las provincias en que impera el cantonalismo sanitario.

A las excusas de los gobernadores dijo el ministro que exige que se le conteste que las órdenes se cumplen, no que ofrecen dificultades en su cumplimiento.

El Sr. Villaverde se dirigió especialmente á las autoridades de Málaga, Sevilla y Cádiz; y segun parece, se encuentra dispuesto á hacer cumplir sus órdenes hasta el punto de *dimitir* al que se presente reacio en su cumplimiento.



COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Almería 28 de Julio de 1885.

Mi distinguido amigo: Ruego á V. la insercion de las siguientes líneas, que le agradece de antemano y le dá gracias su afectísimo amigo S. S.

Q. B. S. M.  
José de Castro.

Antes de ayer salí de esta muy noble, muy leal y muy decidida por la libertad ciudad de Almería con objeto de trasladarme al inmediato pueblo de Gádor. Pero es el caso, señor Director, que á fin de evitarme toda clase de molestias que pudiera proporcionarme la pública administracion, antes de mi salida me personé en este Gobierno de la Provincia en donde se me expidió un pase ó certificado que acreditaba ser completamente satisfactorio el estado sanitario de la capital.

Regresé al día siguiente, no sin que antes en la villa de Gador se me refrendase dicho pase por el Sr. Alcalde, con lo cual pensé yo se me evitarían toda clase de molestias; pero lejos de eso, no bien hube llegado á la entrada y frente al Cementerio, de la que, mejor que heroica y decidida, debiera llamarse, paciente y convencida, se me mandó parar el carruaje, que dicho sea de paso fué el mismo con que salí, se me hizo presentar la cédula ó pase de sanidad, se me ordenó apearme y, últimamente, se me condujo á la puerta de una habitacion que, aunque perfectamente cerrada, no dejaba duda de que allí se quemaba azufre en abundancia: en efecto, por los empleados en aquella casa se abrió la puerta y se me obligó á penetrar como á todo el desdichado á quien la arbitrariedad allí conducía: en vano protesté de que mi salud podria resentirse, por el humo del azufre quemado que habria de aspirar, en vano protesté de que tal procedimiento á nada conducía, sino á producir molestias, en vano evidencié á los que á tal procedimiento me obligaban; pasé por el cuarto maldito, y aún me lloran los ojos, sin que me haya desaparecido la tos y la ronquera que aquel acto me produjo.

¿Donde estamos? me preguntaba ¿son estos los adelantos de la ciencia? ¿son letra muerta las disposiciones del Sr. Ministro de la Gobernacion? ¿no hay en Almería una Junta de Sanidad? ¿no habrá en ella ningun microbiólogo? ¿pretenderán con el humo del azufre matar el bacillus colerigeno? ¿desconocen los adelantos modernos los autores de tal procedimiento? ¿no han leído siquiera las producciones de Pasteur, Kok, Ferrán y tantos y tantos como en estos tiempos modernos han ilustrado al mundo con sus experiencias? No se asusten los espíritus timoratos porque afirmo que tal modo de fumigar es ineficaz y á nada conduce.

En este estado y lanzando excomuniones que yo creo pueden ser tan eficaces como las del Pontífice Romano, monté nuevamente en mi carruaje, pidiendo á Dios y á toda la corte celestial me concediera solo una gracia á cambio de mis pasadas terturas.

GACETILLAS.

**El respeto á la desgracia, porque desgracia y grande es verse envuelto en las redes de un proceso como al que ha dado origen la muerte violenta de D. Diego Gonzalez, nos impide contestar á El Independiente de Dalías que se ocupa de este triste asunto en su número del día 26 del actual, si bien sus rectificaciones son tan leves que se reducen á manifestar que el hecho tuvo efecto el día 14, que el joven Gonzalez murió en la botica de dicho pueblo y que el interfecto no es primo hermano del Diputado á Cortes D. Telesforo Gonzalez.**

**¿Fue homicidio? ¿Fue asesinato? Los tribunales lo aclararán, pues nosotros, cumpliendo la palabra que dimos al hermano del que aparece como reo, hemos suspendido nuestro juicio hasta que ellos sentencien, que, por lo demás, la circunstancia de hallarse en su marío esa ó cualquiera otra causa, no nos impedirá, si así lo juzgamos oportuno, discutir y emitir nuestra opinion respecto al proceso y á su sustanciacion, dando cuenta del acto de la vista, publicando la sentencia y dando tambien sobre esta nuestro parecer, apreciando los fundamentos legales en que se base y notando los errores queal pronunciarla puedan haber cometido los magistrados.**

**El secreto del sumario! La santidad é inviolabilidad de la cosa juzgada!**

Esas son vejees y preocupaciones que solo tienen cabida en los petrificados cerebros de algunos jurisconsultos prehistóricos, porque la prueba de que los juicios de la magistratura son falibles como los de todos los mortales, tanto en los asuntos criminales como en los civiles, es el gran número de sentencias que casa y anula el Tribunal Supremo de Justicia, que ascienden al 33 por 100 de los negocios despachados en un año por las Audiencias, y como no hemos de atribuir á causas de otra índole y ofensivas á la integridad y á la rectitud de la magistratura esa triste y desconsoladora cifra de que se sentencien erróneamente el 33 por 100 de los procesos incoados, hemos naturalmente de

suponer que ese resultado se debe, sino á la ignorancia, por lo menos á la precipitacion en el juzgar y á que los cargos del ministerio fiscal están en su mayor parte ejercidos por abogados recién salidos de las aulas ó por favoritos de las situaciones políticas, que no teniendo bastante para saciar su voracidad con los puestos de las carreras civiles, se han entrado como por pais conquistado por los reinos del derecho y de la justicia invistiéndose con la toga y el birrete á personalidades que harlo harian con ocupar el humilde sitial del Juzgado municipal de una aldea ó de una villa.

De la ilustracion que nos revelan los escritos que aparecen en las columnas de *El Independiente* esperamos que ha de coadyuvar con nosotros á rectificar las ideas generales arraigadas en el espíritu del vulgo sobre estas materias, haciendo ver que las sentencias de los tribunales y los sumarios son tan discutibles por la prensa como las disposiciones dictadas por el superior gerárquico de todos los jueces y magistrados de España ó sea el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Convénzase *El Independiente* de que la mision de la prensa en estos perturbados tiempos tiene muchos puntos de contacto con la de la Guardia Civil y reciente está el triunfo conseguido por *La Izquierda Democrática* en el proceso Monasterio, que por la denuncia enérgica de aquel periódico, apesar de estar dictada sentencia, volvió al estado de sumario y hoy, aquel criminal, está pagando su delito en el penal de Cartagena.

Como aquí.—*El Pandero* de Jumilla, dice á propósito de los montes de aquel término, que estan llamados á dar mucho juego.

«¿Ven Vdes. porque he dicho antes que me rio yo?»

Porque hay por ahí varios ciudadanos, muy señores suyos, que á título de ensanches y vertientes, amojonan los propios de las villas.

Pero de tal modo que no hay manera de mudarles las hitas.

Y si nó algun día probaremos y verán Vds. como no es posible.

Al menos así parece.»

Y nosotros creímos que estábamos solos en esto de distribuirse los montes cada cual á su capricho, pero nos ha sacado de dudas *El Pandero* y estamos con en Jumilla y en otros muchos pueblos.

«*El Almeriense*» pregunta qué hay ó qué pasa en la oficina de Obras Públicas.

Aunque *El Almeriense* creemos que debiera saberlo, nosotros diremos únicamente lo que hemos oido, pues se trata de una denuncia presentada á la Audiencia de este partido y además de un expediente formado, no sabemos con qué motivo.

Pasa además que en la provincia de Almería no se hace nada respecto á carreteras y que los estudios del puente del rio Almanzora que debieran estar concluidos hace un año están relegados al olvido mas inaudito, y pasa además que la carretera de Vilchez está paralizada, hace un año, destruyendo las aguas lo poco que en esta carretera se habia hecho.

Esto y mucho mas ocurre, pues se quiere presentar á este pais como uno de los pueblos mas bárbaros y desmoralizados, á fuerza de barbaridades é inmoralidades, pues ni en los estudios, ni en las carreteras nadie da hoy golpe; es mas, que todavía no han llegado á componerse los defectos que causaron las aguas, en las carreteras de Vilchez y de Tijola, el año pasado.

Y pasa mucho mas, si es que *El Almeriense* se propone averiguarlo.

**Segadores.**—Sigue la detencion de los segadores en el lazareto. Anteayer se encontraban 40 hombres haciendo cuarentena, á quienes el Alcalde socorre con un rancho y 4 reales diarios, segun esta dispuesto por la Direccion general de Sanidad.

**Adelante.**—Se están encerrando en el Ayuntamiento grandes cantidades de azufre para desinfectar las casas donde habitan los pordioseros.

**Gracias.**—Se las damos repetidas al Sr. cura de la parroquia de San Pedro por haber ordenado que la misa que acostumbra á oír los fieles todos los dias festivos, se celebre á las 8 en punto de la mañana.

**Montes.**—Antes de ayer se verificó en las Casas Consistoriales la subasta que habiamos anunciado de los cuatro lotes de los montes de Nijar obteniéndose el resultado siguiente:

Lote número 649 estaba tasado en la cantidad de 4.800 pesetas y fué adjudicado al Sr. Acosta en la suma de 14.125 pesetas.

Item número 648 tasado en 4.775 pesetas adjudicado á D. Felipe Sanchez en 22.782 pesetas.

Item número 650 tasado en 3.464 pesetas y fué adjudicado á D. Vicente Góngora en 23.019 pesetas.

Item número 633 tasado en 112 pesetas, adjudicado al mismo en 132 pesetas.

A la subasta asistieron siete licitadores y se ha conseguido beneficiar los intereses públicos en la suma de 46.817 pesetas diferencia que existe entre la cifra total de la tasacion de los cuatro lotes ascendente á 13.241 pesetas y la de 60.058 pesetas en que han sido rematados, sin perjuicio del resultado que pueda haberse obtenido en Madrid y en

Sórbas donde tambien se habrá verificado simultaneamente la subasta.

Mañana, como ya saben nuestros lectores, tendrá lugar otra de varios lotes de los mismos montes.

En la de antes, de ayer se suspendió la licitacion del trozo ó lote número 632 de orden de la administracion.

**Al fin el ingeniero Garijo al frente de su mesnada ha vuelto á enderezar el banco de piedra que los zulús callejeros habian derribado en la plaza de Santo Domingo frente la fuente de las Ranas.**

Damos las gracias al Sr. Alcalde por haber atendido nuestro ruego y esperamos á Garijo esta noche á las ocho para cumplirle nuestra palabra.

**Los billetes falsos de á 50 y 100 pesetas abundan en Málaga.**

El temor de aceptar papel de ese género hace que en alguna dependencia oficial se nieguen en absoluto á recibir billetes de esas sumas, originándose de aquí los consiguientes perjuicios al comercio.

Convendría, pues, que la sucursal del Banco publicara nota de las diferencias que distinguen á los billetes legítimos de los falsos á fin de evitar á los particulares los perjuicios que supone la ignorancia en este sentido.

**Tiburones terrestres.**—En todas partes cuecen habas respecto á quedarse con lo ageno sea del prójimo ó de los pueblos.

Vease lo que dice *Las Noticias* de Málaga:

«Segun noticias de Fuente Obejuna se encuentra en aquella villa, hace unos dias, el comisionado de Ventas de esta provincia, quien habiéndose nombrado á sí mismo perito medidor de la dehesa que fué boyal, vendida recientemente por el Estado á varios particulares, tales operaciones y diligencias ha practicado en aquella finca, que á virtud de denuncias de algunos lesionados han tomado carta en el asunto los Tribunales de justicia y se teme con fundamento que mas tarde ó mas temprano surjan grave disgustos y conflictos.»

¿Sabe algo acerca de esto el señor Administrador de Hacienda?

Esperamos noticias de nuestro corresponsal en aquella poblacion y si se confirma el rumor que envuelve el anterior particular, trataremos detenidamente la cuestion.»

**Montes.**—El día 4 de Agosto próximo á las 12 de la mañana, se celebrará en la Alcaidía de María la tercera subasta para la venta de las leñas del monte público, de dicho pueblo, bajo las bases y condiciones que han regido en las anteriores y tipo de tasacion de 200 pesetas.

**Trece meses.**—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uníose luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dixerir los alimentos que durante el día tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y, (no es alteracion hija de mi estusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto en el día 27 de Julio y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor Asturias.  
De Alicante, balandra San Antonio.  
De Adra, vapor Manuel Perez.

DESPACHADOS.

Para Garrucha, balandra San José y Amistad.  
Para Barcelona, vapor Asturias.

Venta.

A muy arreglado precio se realiza una casa de planta baja situada en la calle de Borja número 11.

Darán razon Sres. Campos é hijo, Virgen del Mar 1.º

1-18

Venta.

Si hace de un cortijo situado en Sierra-Alhamilla, término de Taberna, con varios árboles frutales, almendros, viña, gran número de encinas, tres manantiales de esquisita agua y casa cómoda y ventilada para los dueños; siendo su superficie de 268 fanegas de marco real.

La persona que desee su adquisicion, para mas pormenores, puede dirigirse á la calle de Elvira núm. 3.

1-18

EMILIO CAMPRA,

MÉDICO-CIRUJANO.

OFRECE SUS SERVICIOS AL PÚBLICO.

SU CASA:

Calle de Arraéz, núm. 5, piso bajo, derecha. (Cerca de la Administracion de Hacienda.) ALMERIA.

Consultas gratis á los pobres todos los dias, menos los festivos, de 4 á 5 de la tarde.

2-10

ALMACEN DE EFECTOS NAVALES.

Pinturas preparadas una peseta kilo.

Sebo, alquitran, brea, cáñamo en rama, capillos metálicos para tubos, arcos de pesca, etc.

(Malecon alto.) 3-8

Para matar el microbio

se realiza una partida de bote las 4 cognac legítimo Martell, anis Jokay y rícores buenos.

Queso de bola en vegiga, salchichon, sopa Juliana, café, chocolate y té, azucar pilé San Luis en cortadillo y pilón etc. etc.

4.—Príncipe Alfonso.—4.

ARCOS GALLEGOS PARA

Barriles.

Se ha recibido en comision una partida clase superior que se vende á precio de fábrica.

Paseo del Principe 37 darán razon.

15-24

ENSAIMADAS,

ELABORACION DIARIA.

Las verdaderas solo y únicamente se expenden á diez céntimos en la Palura y bizcochos de Mallorca tostados á 4 reales libra.

ELEGANCIA, BONDAD Y BARTURA.

En el Establecimiento de EL LEON de los Sres. Abad y Abad Hermano, acaba de recibirse un estenso surtido de excelentes muebles de regilla, que os expenden á los precios mas limitados que aqui se con cen.

Tambien se han recibido elegantes centros, macetas con y sin flores, lavabos, tocadoras, juegos de cristal para los dichos, lámparas, quinqués, estuches é inmuebles, artículos de novedad y de utilidad, que todo se vende con una ganancia módica y dejando siempre contento al parroquiano.

4-12

LINEA DE VAPORES VASCO ANDALUZA.

Para Garrucha, Tarragona, Barcelona, Celié y Marsella.

Saldrá de este puerto el 31 ó 1.º de los corrientes el magnifico vapor de 1.200 toneladas

ITALICA.

Su capitán D. Inocencio de Goitz. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Se despacha por sus Consignatarios señores Vicente Gay y Hermano

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



# DIARIO DE AVISOS.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de  
 Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.  
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### Interesante.

Los arcos gallegos más superiores se venden á precios equitativos y plazos convencionales.  
 Informarán en esta imprenta.

### VAPORES DEL MARQUÉS DE CAMPO.



SERVICIO SEMANAL entre Almería, Orán, Nemours, Melilla, Gibraltar y Tángen.

### VAPOR ESPERANZA.

Salidas para Orán, Nemours, Melilla, Gibraltar y Tángen, todos los Viernes, á las 5 de la tarde.

### COMPANÍA FRANCESA de seguros marítimos, La Foncière.

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima.  
 Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

### Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingúese diarrea, y accidentes, rebuñece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite, por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa-4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería Rodríguez y otros.

### Serrines

DEPÓSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN ESTA CAPITAL.

Don Ramon Granados Ferré y D. José Antonio Rodríguez Lopez, Comisionados por una respetable casa estrangera para espendir una regular cantidad de magnífico serrin de corcho y autorizados para hacer contratos á plazos y al contado, tienen el gusto de ofrecerlo á los comerciantes y exportadores de uva, asegurándoles con el testimonio de acreditadas casafruterías de Inglaterra, que la uva nefandada con este especial serrin se conserva mejor, dándole más color y vista, haciendo que un barril de igual calidad de uva valga dos ó tres chelines más que la nefandada con el mejor de los conocidos y usados hasta hoy. Este serrin está fabricado con corcho de 1.ª calidad sin tierra, siendo el peso de cada una fanega el de 7 libras próximamente transportándolo en sacas regulares con el peso de 3 y medias á 4 arrobas con el objeto de no desperdiciarlo y que los escardados sean exactos.

## GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada segun los últimos adelantos por los Sres Viñas y Comp.ª -Barcelona.

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la aprobación y recomendación de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE CADIZ, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el *reconstituyente mejor*, conocido hasta hoy para el tratamiento del *raguitismo*, *escrófulas*, *anemia* (pobreza de sangre), *clorosis* (color pálido), *enflaquecimiento*, *debilidad nerviosa* y muy especialmente en la *tuberculosis*. Son recomendadas por notabilidades médicas á las Señoras embarazadas y nodrizas, y á los niños durante el crecimiento; siendo indispensable en las *convalecencias*, *fracturas de huesos* y diversas *afecciones óseas*.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena, de D. Manuel Rodríguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Principe.

## ANTI-MICRÓBIOS BRAVAIS.

PRESERVATIVO Y CURATIVO de todas las enfermedades transmisibles, como COLERINA, DISENTERIA, DIARREA y en especial del Cólera

«Toda persona que habite un país contaminado ó expuesto á serlo, debe usar con perseverancia, como preservativo, este precioso medicamento. DR. STE. CROIX.»

Frasco de Cien Gránulos con instrucción 5 pesetas. Pedidos por mayor, Agencia Saa vedra, Sordo 31, Madrid

Depósito en Almería, D. J. Gomez Talavera. Farmacéutico.

### LA UNION.

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

fundada en 1828.

Capital, reservas y prima á cobrar: 63.000.000 de pesetas.

Siniestros pagados de su fundación: 115.000.000 de pesetas.

Domiciliada en París RUE DE LA BANQUE, 15.

Director de la Sucursal Española DON MANUEL GES, Ancha 15, Barcelona.

Esta acreditada Compañía garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del cielo, todos los bienes muebles é inmuebles.

Las primas, proporcionadas á la gravedad de los riesgos y calculadas con mucha moderación, son invariables mientras dure el seguro.

La Compañía, mediante una prima especial muy reducida, asegura también contra los estragos ocasionados por la caída del rayo, la explosion del gas en el servicio del alumbrado y la de los aparatos de vapor, aun cuando no suceda el incendio á dichas explosiones.

Subdirector de la provincia de Almería D. Vicente Abad Madoñell Bilbao 1 y Tiendas 33. 10-10

### CARBONA Y COMPANÍA

8.—Tiendas.—8.

Se acaban de recibir gran surtido en abanicos, sombrillas y bastones, tiras y entredores bordados, blondas y puntillas de seda, hilo y algodón, las de seda negra con abalorio, última novedad en golas, sedas argelinas en todo colores, cintas de seda y las otomanas, cinturones de piel para señoras y niños, perfumería de la Sociedad Higiénica de Coudray y Mompelas, camisas inglesas y del reino, artículos de viaje y multitud de artículos propios de la estación todo á precios sumamente baratos.

### ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabá, agremadas, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de uso de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

### Fabrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet. Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas. Cada bala de 10 resmas 60 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, lmeria.

### MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos de A. J. Corcoan. Para elevar aguas y toda clase de industrias, el más perfeccionado hasta e día.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

### ANTECEDENTES Y PRECIOS FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

### ABAD Y FERNANDEZ

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de pozos.

### EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3. Loza y cristal y calzado. Enlosado hidraulica. 3.—TENDAS.—3.

ATAS DE PIMIENTOS Y TOMATES se han recibido en el establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

### LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

### ARCOS GALLEGOS PARA

Barriles. Se ha recibido en comision una partida clase superior que se vende á precio de fábrica.

Paseo del Principe 37 darán razon.

14-24

## SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA. Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cadiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cadiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Savannah, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor Cataluña. saldrá de Almería el día 28 de Julio.

### VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu. SALIDAS MENSUALES.

El vapor Isla de Cebu.

saldrá de Almería el día 28 de Julio.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informe en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

## MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañía fabril «Singer» acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente más de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfección sin igual.

### SINGER.

ALMERIA, 6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

### INCUBACION ARTIFICIAL (ROULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invención constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigencia alguna, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado tímicamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1-84, página 3. L. Manger).

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º » » 3.750

Id. núm. 3.º » » 1.930

Id. núm. 4.º » » 900

El reducido precio de estos aparatos varían aproximadamente entre 64 pesetas á 366 id.

Para más pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1, y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

### LLEGÓ LA HORA.

### J. Orta y Compañía.

Han recibido un nuevo pedido en quesos de bola, con vejeta y sin ella, clase extra. Salchicon legítimo de Lyon, Arlés y Vich. Manteca en latas de 1/2 y 1 libras. Huevos frescos de bonito. Queso, sobre-sada, y bizcochos de Malorca. Sardinias legítimas de Nantes, con y sin espina. Salmon inglés y athun francés. Mostaza fina y pepiñillos y variantes. Anchoas e aceite y aceitunas rellenas de anchoa. Barrillitos de aceitunas, de la Reina y manzanilla. Galletitas de Viñas y Compañía. Chocolates, carés y tés, sin rival.

39.—TIENDAS.—39.

### Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidación.